



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA 8 DE FEBRERO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, AL ANEXO 042 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la referencia del anexo 042, se procede a su modificación, **de la convocatoria de Febrero, REFERENCIA: INV-2-2021-T-042.**

Donde dice:

INV-1-2021-T-042

Debe decir:

INV-2-2021-T-042

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	NopC1XgNBslDkpkZ/Hpwfg==	Fecha	19/02/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NopC1XgNBslDkpkZ/Hpwfg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NopC1XgNBslDkpkZ/Hpwfg==</a>	Página	1/1

